



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA EL INGRESO DEL PIPC GÓMEZ PALACIO 2026 (PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL)

1. LA OMISIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE FORMATO SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA NEGAR SU RECEPCIÓN.
2. LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS E INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN HACERSE EN ESTRICTO ORDEN, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO *REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL, PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL*.
3. LA MEMORIA USB DEBERÁ CONTENER ARCHIVOS DIGITALIZADOS DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA EN LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA. SERÁ NECESARIO IDENTIFICAR EL DISPOSITIVO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - A) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DE LA QUE CORRESPONDA EL PIPC.
 - B) MES Y AÑO DE PRESENTACIÓN
 - C) NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN.
 - D) NÚMERO DE REGISTRO VIGENTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
4. EL FORMATO DE PRESENTACIÓN, PERITAJES, DICTÁMENES Y CARTAS DE CORRESPONSABILIDAD DEBERÁN CONTENER FIRMAS AUTÓGRAFAS Y EN TINTA AZUL
5. EL DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER CUANTAS CARTAS DE CORRESPONSABILIDAD SEAN NECESARIAS. LA FIRMA DE ESTAS DEBERÁN SER REALIZADAS POR LOS OTORGANTES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS O POR LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN SEA EL CASO.



GÓMEZ PALACIO
EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN



GÓMEZ PALACIO, DURANGO; A _____ DE _____ DE 20____

C.P. ALFONSO JAVIER MIJARES RAMÍREZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E.-

BAJO PROTESTA QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON VERDADEROS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 Y 81 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, QUE OBLIGA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PRESENTAR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20, 21 Y 22, Y DEBERÁN HACERLO CONFORME AL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TENIENDO ESTE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR LO HAGO CON CONOCIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 91 AL 101 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., QUE INDICAN QUE LA OMISIÓN DE ESTE TRÁMITE IMPLICA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE PARA EL EFECTO SE MENCIONAN, SEGÚN SEA EL CASO.

ES DELITO DE CARÁCTER PENAL, DE ACUERDO CON EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO: "AL QUE PARA OBTENER UN BENEFICIO O CAUSAR UN DAÑO, FALSIFIQUE O ALTERE UN DOCUMENTO PÚBLICO O DOCUMENTO PRIVADO. (ARTÍCULO 403)

ACEPTO EXPRESAMENTE QUE LA RESPUESTA QUE RECAIGA A LA PRESENTE SOLICITUD ME SEA NOTIFICADA AL CORREO ELECTRÓNICO: _____

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____

GIRO: _____

PRESTADOR DE SERVICIOS: _____

NÚMERO REGISTRO MUNICIPAL: _____ **REGISTRO VIGENTE ANTE LA DMPCGP**

ATENTAMENTE,

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FIRMA: _____

*PERSONA FÍSICA O
REPRESENTANTE
LEGAL*

SELLO DE RECIBIDO

**SELLO PROTECCIÓN
CIVIL**



PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	_____	
DOMICILIO COMPLETO:	_____	
R.F.C.:	TELÉFONO:	_____

PERSONA FÍSICA O MORAL

LA RESPUESTA SE DIRIGIRÁ A:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	_____	
CARGO O PUESTO:	_____	
DOMICILIO COMPLETO:	_____	

PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE
LEGAL O TERCER ACREDITADO

TIPO DE EMPRESA O ESTABLECIMIENTO: _____
(GASERA, HOTEL, ALMACÉN, ESCUELA, ETC)

GIRO DEL ESTABLECIMIENTO: _____
(COMERCIAL, INDUSTRIAL, EDUCACIÓN, SERVICIOS, ETC)

GEOREFERENCIACIÓN (SISTEMA WGS; FORMATO GMS):

LATITUD: _____ LONGITUD: _____

METROS CUADRADOS DE TERRENO: _____

METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN: _____

EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON:	SI	NO
CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PETRÉO		
ESTRUCTURAS METÁLICAS O TECHUMBRES		
ESTRUCTURAS O INSTALACIONES DE MADERA		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN		
TANQUES DE HIDROCARBUROS		
TANQUES O INSTALACIONES DE GAS		

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O
REPRESENTANTE
LEGAL



DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE POBLACIÓN AFECTABLE

AVISO LEGAL

Es delito de carácter penal, de acuerdo con el Código Penal del Estado de Durango:

Al que para obtener un beneficio o causar un daño, falsifique o altere un documento público o documentos privados. (Artículo 403)

DECLARO bajo protesta de decir verdad que la población afectable del inmueble, negocio, empresa o institución que represento, y cuyos datos se especifican en el cuerpo de la presente declaración, asciende a la cantidad de _____ (con letra _____
_____)

personas, dato que se desprende del análisis de riesgos realizado a efecto de integrar el Programa de Prevención de Accidentes, Programa Interno de Protección Civil y/o Plan de Contingencias que se anexa al presente, con el fin de que dicho documento sea revisado, y en su caso se otorgue el visto bueno al mismo por parte de la Dirección de la Unidad Municipal de Protección Civil Gómez Palacio, Durango.

Lugay fecha: _____ a ____ de _____ del 202____

Nombre o razón social: _____

Domicilio: _____

Colonia: _____ Código Postal: _____ Teléfono: _____

Nombre del declarante: _____

Cargo: _____ Identificación oficial: _____

Teléfono de contacto: _____

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O
REPRESENTANTE
LEGAL



**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 APARTADO A, DEL REGLAMENTO DE LA LEY
GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL SE INTEGRARÁ
CON EL SIGUIENTE CONTENIDO Y ESPECIFICACIONES:**

Programa de protección civil nivel interno

I. Plan operativo para la implementación de las UIPC	II. Plan de Contingencias:
a) Subprograma de Prevención:	a) Evaluación inicial de Riesgo de cada puesto de trabajo;
1. Organización;	b) Valoración del Riesgo;
2. Calendario de actividades;	c) Medidas y acciones de Autoprotección, y
3. Directorio e inventarios;	d) Difusión y socialización, y
4. Identificación de Riesgos y su evaluación;	III. Plan de Continuidad de Operaciones:
5. Señalización (legible, plano a doble carta);	a) Fundamento legal;
6. Mantenimiento preventivo y correctivo;	b) Propósito;
7. Medidas y equipo de seguridad;	c) Funciones críticas o esenciales;
8. Equipo de identificación;	d) Sedes alternas;
9. Capacitación;	e) Línea de sucesión o cadena de mando;
10. Difusión y concientización, y	f) Recursos humanos;
11. Ejercicios y Simulacros	g) Dependencias e interdependencias;
b) Subprograma de Auxilio:	h) Requerimientos mínimos;
1. Procedimientos de Emergencia, y	i) Interoperabilidad de las comunicaciones;
c) Subprograma de Recuperación:	j) Protección y respaldo de la información y bases de datos, y
1. Evaluación de daños, y	k) Activación del plan
2. Vuelta a la normalidad	***DEBERÁ PRESENTARSE EN FÍSICO Y UNIDAD USB***

Programa de protección civil nivel externo

I. La organización local para la prevención de accidentes en la que participará la empresa, planta o establecimiento, para coordinar las actividades relacionadas con el nivel externo;
II. Los equipos y servicios de emergencia con que cuenten, para su posible aplicación en el exterior de la empresa, planta o establecimiento
III. El plan de emergencias con capacidad de respuesta a desastres, incluyendo acciones de alarma, comunicación, atención, control, retorno y recuperación de los sectores externos a la comunidad afectada por aquellos causados por la empresa o establecimiento;
IV. Los sistemas de comunicación y alarma necesarios para atender siniestros que rebasen o puedan rebasar los límites de la empresa, planta o establecimiento
V. Los procedimientos para el retorno a condiciones normales y de recuperación de la población expuesta o afectada por los desastres causados
VI. Los procedimientos para el retorno a condiciones normales y de recuperación de la población expuesta o afectada por los desastres causados;
VII. Los programas de simulacros en los que participen autoridades, organismos, instituciones y la población
VIII. La orientación necesaria para la prevención y acciones en caso de desastres dirigido a la comunidad local;
IX. La actualización del programa de protección civil de nivel externo, y
X. Los demás que determinen la presente Ley, su reglamento, las autoridades competentes y otras disposiciones aplicables.

PROTESTO LO NECESARIO

**PERSONA FISICA O
REPRESENTANTE
LEGAL**



**REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL
PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL**

DOCUMENTOS A INTEGRAR DEBIDAMENTE CON SU RESPECTIVO SEPARADOR		OBSERVACIONES	FÍSICO	DIGITAL
1	El presente formato debidamente requisitado y firmado en todas sus hojas	Dos tantos		
2	Comprobantes de pago por revisión de PIPC y por dictamen de protección civil	Copia simple		
3	Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente y recibo de pago	Copia simple		
4	Peritaje de gas en original, vigente y carta de corresponsabilidad (vigencia 1 año)	Originales; evidencia fotográfica. Si algún concepto no aplica, favor de justificar mediante escrito con sus respectivas cartas de corresponsabilidad		
5	Peritaje eléctrico en original, vigente y carta de corresponsabilidad (vigencia 2 años)			
6	Peritaje estructural en original, vigente y carta de corresponsabilidad (vigencia 3 años)			
7	Pruebas de hermeticidad y/o ultrasonido y carta de corresponsabilidad (vigencia 1 año)			
8	Peritaje recipientes sujetos a presión y carta de corresponsabilidad (referencia NOM-020-STPS)			
9	Evidencia de aplicación retardante de fuego y factura o certificado de empresa	Con evidencia fotográfica		
10	Carta de corresponsabilidad por elaboración de PIPC	Hoja membretada		
11	Poder simple para la realización del trámite otorgado al prestador del servicio	Incluir identificación oficial		
12	Permiso municipal de uso de suelo actualizado	Copia simple		
13	Descripción general de la empresa con la siguiente información:	Primeras páginas del documento (PIPC)		
a)	Denominación o razón social de la empresa			
b)	Giro de la empresa			
c)	Ramo o actividad			
d)	Servicios que presta o productos que elabora			
e)	Domicilio fiscal			
f)	Domicilio físico			
g)	Coordenadas geográficas en formato latitud-longitud DMS (Google Earth)			
h)	Nombre y teléfono de representante legal o encargado de seguridad			
i)	Número máximo de trabajadores por turno y número de turnos			
j)	Número máximo estimado de las personas externas al centro de trabajo que concurren en un periodo determinado			
k)	Grado de riesgo determinado			
14	Copia simple de acta constitutiva de la empresa (personas morales)	Tamaño carta		
15	Poder del representante legal de la persona moral e identificación oficial	Poder simple		
16	Acta de integración de la Unidad Interna de Protección Civil debidamente firmada	Firmas autógrafas		
17	Constancias de habilidades laborales DC-3 de las cuatro brigadas básicas	Cursos debe coincidir con los registrados ante STPS		
18	Evidencia fotográfica de capacitación de brigadas donde aparezca el capacitador	Deberá aparecer capacitador		
19	Calendario de capacitaciones y simulacros (12 meses)	Un año calendario a futuro		
20	Programa Interno de Protección Civil	En el orden establecido en artículo 76 RLGPC		
21	Planos de distribución y señalización	Legibles; doble carta		

PROTESTO LO NECESARIO

PERSONA FÍSICA O
REPRESENTANTE
LEGAL

NOMBRE Y FIRMA

(ÚNICAMENTE EN DISPOSITIVO USB)